

Evaluación basada en competencias: un camino hacia la formación integral y auténtica en educación superior

Competency-based Assessment: A Path Toward Comprehensive and Authentic Training in Higher Education

<https://doi.org/10.54104/papeles.v17n34.2200>



María Álvarez^{1*}

<https://orcid.org/0009-0005-5984-3947>

1. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Luis Beltrán Prieto Figueroa, Subdirección de Investigación y Posgrado, Núcleo de Investigación, Docencia, Innovación y Tecnología, Barquisimeto, Venezuela. Orcid: 0009-0005-5984-3947; mariaalvarez.ipb@upel.edu.ve

* Autor de correspondencia: María Álvarez. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Luis Beltrán Prieto Figueroa, Subdirección de Investigación y Posgrado, Núcleo de Investigación, Docencia, Innovación y Tecnología, Barquisimeto, Venezuela. Orcid: 0009-0005-5984-3947; Avenida Las Palmas, con final Avenida Vargas; UPEL-IPB sede Este; mariaalvarez.ipb@upel.edu.ve

Recibido: 17 de julio de 2025
Aprobado: 10 de octubre de 2025
Publicado: 25 de diciembre de 2025

Para citar este artículo: Álvarez, M. (2025). Evaluación basada en competencias: un camino hacia la formación integral y auténtica en educación superior. *Papeles*, 17(34), e2200. <https://doi.org/10.54104/papeles.v17n34.2200>

Versión aprobada por pares



Resumen

Palabras Clave

Evaluación basada en competencia; formación integral; educación superior

Introducción: la evaluación basada en competencias es un proceso que permite valorar y reflexionar sobre el desempeño idóneo de un futuro profesional en determinados contextos, en el cual se permiten integrar los diversos saberes para enfrentarse a situaciones reales de aprendizaje. En este sentido, este artículo se enmarca en un abordaje teórico reflexivo sobre la evaluación basada en competencias, concebida como un camino hacia la formación integral y auténtica en la educación superior, específicamente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela), cuya finalidad es vislumbrar las realidades educativas que pueden emerger desde la implementación de este innovador enfoque en este contexto universitario. **Metodología:** el estudio estuvo enmarcado en el paradigma interpretativo, bajo una perspectiva metodológica cualitativa, en una revisión documental, en que se analizó literatura actual, que incluye artículos científicos, libros y documentos oficiales, que permitieron develar e interpretar la evaluación de las competencias como un proceso integral y auténtico. **Resultados y discusión:** los hallazgos que emergieron luego de la revisión de diversas fuentes están referidos a la gran relevancia que tiene el enfoque de evaluación de competencias en la educación, además de evidenciar cómo ha sido esa transición entre objetivos y competencias, y los cambios trascendentales generados en los actores educativos a causa de una formación integral. **Conclusiones:** con este abordaje, se establecen algunas reflexiones en la búsqueda de dar a conocer los cambios que inevitablemente deben emerger a partir de la evaluación del desempeño estudiantil basado en competencia en las instituciones de educación superior.

Abstract

Keywords

Competency-based assessment; integral education; higher education

Introduction: Competency-based assessment is a process that allows for valuing and reflecting upon the ideal performance of a future professional in specific contexts, integrating diverse knowledge to face real learning situations. In this sense, the present article is framed within a theoretical-reflective approach to competency-based assessment, conceived as a path towards comprehensive and authentic training in higher education, specifically at the Universidad Pedagógica Experimental Libertador in Venezuela. Its purpose is to shed light on the educational realities that can emerge from the implementation of this innovative approach in that university context. **Methodology:** The study was framed within the interpretative paradigm, under a qualitative methodological perspective, in a documentary review. Diverse recent academic literature was analyzed, including scientific articles, books, and official documents, which allowed for revealing and interpreting competency assessment as a comprehensive and authentic process. **Results and Discussion:** The findings that



emerged after the review of various sources refer to the great relevance of the competency assessment approach in education, in addition to showing the transition between objectives and competencies, and the transcendental changes generated in educational stakeholders as a result of comprehensive training. **Conclusions:** This approach establishes some reflections in the search to make known the changes that must inevitably emerge from competency-based student performance assessment in higher education institutions.

1. Introducción

En la actualidad, las instituciones educativas en educación superior se encuentran enfrentadas a un nuevo contexto que, sin duda, plantea retos de gran amplitud, una prueba de ello lo representa la transformación curricular, proceso que comienza debido a los cambios que emergen en la sociedad, donde el ámbito educativo busca atender y superar las necesidades que van surgiendo o se van presentando en la realidad académica, profesional y personal, por lo que es indispensable ir dando respuestas a las exigencias y los problemas del entorno socioeducativo.

Este cambio actúa en los diversos elementos que estructuran el currículo y brinda mejoras desde un punto de vista crítico y flexible. Uno de estos elementos es la evaluación, la cual pasa de percibirse desde un enfoque positivista y tradicional a un enfoque crítico e innovador denominado evaluación basada en competencias, el cual se refiere al proceso de valoración con respecto al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y valores en un contexto sociohistórico específico, que permite a los estudiantes enfrentarse a situaciones problemáticas de forma idónea y satisfactoria.

Al respecto, Mariñez Báez (2024) afirma que la evaluación es un componente fundamental del diseño curricular basado en un enfoque por competencias, debido a que permite realizar el proceso de valoración del desempeño estudiantil desde una postura humanista, compleja, socioformativa e integral. Por tanto, este modelo está en el centro de una serie de cambios y transformaciones en el ámbito educativo, propiciadores del desarrollo de nuevas tendencias evaluativas, que incluyen un conjunto de técnicas e instrumentos coherentes, innovadores y pertinentes con este enfoque.

En consecuencia, las instituciones educativas en educación superior, como en el caso de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Barquisimeto (UPEL-IPB), al concebir el currículo como espacio público en consonancia con su transformación, procura alcanzar un modelo orientado a formar un profesional de la docencia comprometido con su labor y vocación, que sea capaz de propiciar cambios en el quehacer y en el ser humano, es decir, fomentar y desarrollar, desde el momento de su ingreso a la universidad y durante su formación, las competencias profesionales y personales que eleven su bienestar integral, transformándose en un agente de cambio indispensable para el desarrollo social.

Por ello, el *Documento base* de la UPEL (2011), en el cual se presenta el diseño curricular implementado actualmente, señala:



La evaluación del desempeño estudiantil es un proceso científico que permite valorar todos los aspectos que lo caracterizan, a partir de la interpretación de las evidencias acumuladas, desde las actitudes, las percepciones, la comunicación y las vinculaciones existentes en contextos situados, donde el equilibrio, la coherencia y la correspondencia en la línea de evidencias acumuladas permita la valoración compartida y promuevan el desarrollo de las capacidades humanas. (p. 40)

En este sentido, es indudable que la evaluación, desde esta perspectiva, sea importante para el desarrollo y la formación del estudiantado de la UPEL, puesto que se pretende brindar las herramientas para el desempeño eficiente en los diversos contextos culturales y sociales, lo cual requiere hacer del estudiante un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje. Lo anterior conduce a vislumbrar y describir el compromiso de los actores educativos ante una nueva mirada de este proceso evaluativo, para abordar y reflexionar sobre la visión de la evaluación desde el enfoque por competencias, como la ruta idónea hacia la formación integral y auténtica de los estudiantes de la UPEL-IPB.

Ahora bien, las virtudes que presenta este nuevo enfoque de la evaluación con respecto al desempeño estudiantil son evidentes. Por tanto, los actores educativos deben ser garantes del cumplimiento de este proceso, y en especial los docentes, debido a que deben dar paso a la transición de una evaluación centrada en objetivos de conductas observables a una evaluación de competencias, en que existe una diferencia notable entre ambas concepciones y, por supuesto, en su planificación. El diálogo entre agentes educativos es vital para la evaluación de competencias, requiere un encuentro entre lo formativo y lo auténtico, permite la mejora de competencias de manera significativa, así como exige estándares y evidencias para demostrarlas (Bonnefoy Valdés, 2020).

Al respecto, es necesario que estos actores, en especial los docentes, tengan nociones claras de lo que este enfoque viene a revolucionar en el ámbito educativo, porque las transformaciones que emergen en los distintos elementos que estructuran el currículo son totalmente innegables. Debe contarse con profesionales de la educación capaces de ser resilientes ante los grandes cambios que se aproximan; docentes que sean capaces de considerar la evaluación del desempeño estudiantil como un proceso flexible, reflexivo y crítico, que pueda transcender los esquemas punitivos a los cuales este se ha sometido.

Por tanto, formar y evaluar desde este enfoque implica que los docentes deben orientar sus acciones a desarrollar y alcanzar competencias, y no concentrarse solo en la enseñanza de contenidos factuales; por eso, los actores deben ser guías, mediadores y dinamizadores del aprendizaje para que los estudiantes logren la competencia. Lo anterior puede lograrse únicamente con profesionales que se actualicen y capaciten constantemente para cumplir las directrices de los lineamientos rectores.

De ahí que este artículo tenga como propósito el abordaje teórico reflexivo sobre la evaluación del desempeño estudiantil basado en competencias desde la UPEL-IPB. Lo anterior permitirá producir un cuerpo teórico de conocimientos destinados a la comprensión y el mejoramiento de la realidad educativa, a partir de una revisión teórica sobre la evaluación basada en competencias



como un nuevo camino hacia la formación integral y auténtica, la conceptualización de la evaluación basada en objetivos y en competencias, los cambios que pueden emerger en los actores educativos desde la implementación de este enfoque, además de algunas reflexiones finales que invitan al desarrollo de este nuevo enfoque en el ámbito educativo.

2. Metodología

Este artículo es una investigación en desarrollo realizada a través del paradigma interpretativo, bajo una perspectiva metodológica cualitativa y la modalidad de revisión documental, siguiendo los lineamientos de autores como Creswell y Poth (2018), quienes destacan la utilidad de esta estrategia para recopilar, analizar e integrar información relevante. En este sentido, esta investigación se centró en la evaluación basada en competencias y su accionar por parte de los docentes de la UPEL, para lo cual se realizó una revisión en diversos documentos que permitieron la realización de algunos aportes relevantes sobre el tema.

Ahora bien, para el transitar metodológico se consideraron las fases planteadas por Arias (2023), las cuales se mencionan a continuación: a) elección y delimitación del tema; b) definición del enfoque y subtemas; c) selección rigurosa de fuentes en bases de datos reconocidas, como Scopus, Latindex, Scielo, Redalyc y Google Scholar; d) organización de la información consultada; e) análisis, interpretación y síntesis de los documentos revisados, y f) redacción del informe para su socialización en la comunidad científica. Este enfoque permitió identificar debates teóricos y prácticos exitosos en la literatura, así como proporcionar un marco conceptual que busca desafíos y oportunidades para fortalecer la evaluación desde el enfoque por competencias en la UPEL (Creswell y Creswell, 2023).

3. Resultados y discusión

Una mirada a la evaluación por competencias

La evaluación es uno de los elementos constructores de todo currículo educativo, la cual se enfocaba en una evaluación tradicional y lineal, enmarcada en el cumplimiento de objetivos y en la cuantificación y comprobación de resultados de aprendizaje en el ámbito de contenidos factuales. Sin embargo, en el sistema educativo, surge un nuevo enfoque denominado evaluación basada en competencias, que llega al ámbito para propiciar cambios en el sistema que generen la formación integral y auténtica en los estudiantes, así como les permite enfrentarse a situaciones problemáticas y desarrollar soluciones satisfactorias (Perrenoud, 2004).

La evaluación basada en competencias es definida por Tobón (2005) como un proceso de orientación de la evaluación del desempeño de los estudiantes ante actividades y problemas del contexto social, disciplinar e investigativo, teniendo como referencia evidencias e indicadores, buscando determinar el grado de desarrollo de las competencias en todas las dimensiones. (p. 133) Así pues, este enfoque de la evaluación se caracteriza por propiciar actividades con actuaciones integrales de los autores y por abordar problemas del contexto que conduzcan a solventar las necesidades, basándose en un mejoramiento continuo, el desarrollo de procesos dinámicos y multidimensionales, así como en la idoneidad, la pertinencia y los valores.



Es evidente que esta evaluación busca la formación integral de los estudiantes en correspondencia con el saber, el ser, el hacer, el convivir y el participar, mediante la aplicación de estrategias de evaluación que permitan valorar objetivamente el desempeño estudiantil en el desarrollo de una actividad y generar cambios en la forma de enseñar y de aprender y, por ende, en la educación. Desde este enfoque, se busca que el estudiante sea el actor de su proceso de aprendizaje a partir del fortalecimiento de habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes, dado que el desarrollo de competencias se sustenta en participar, retroalimentar, autorregular y emitir un juicio de la evaluación, sumados al uso de tecnologías para una evaluación eficiente (Ibarra-Sáiz y Rodríguez-Gómez, 2020).

Cabe destacar que el enfoque basado en competencias no tiene una aceptación positiva de manera global y general entre todos los actores del proceso educativo, en especial en los docentes. Esto se origina porque las competencias emergen del campo laboral, en el que las empresas requerían un aprendizaje organizacional para formar trabajadores competentes, y así incrementar las producciones correspondientes.

Sin embargo, es indiscutible el hecho de que el término *competencia* se ha trasladado del ámbito laboral al educativo, para propiciar cambios que generen nuevas visiones adaptadas a las necesidades de los diversos contextos sociales, culturales, profesionales y personales de cada individuo, así como para lograr una formación específica en un área laboral futura. En este sentido, Pimienta Prieto (2008) expresa “que la escuela es un espacio privilegiado para educar para la vida, y parte de la vida consiste en incorporarse al campo laboral” (p. 25).

Es incuestionable que la incorporación al campo laboral en la sociedad sea una realidad para la que se debe estar preparado, de manera que debe contribuirse a que los estudiantes se capaciten y estén en las condiciones de enfrentar retos y problemas, así como utilizar las competencias esenciales adquiridas a lo largo de su carrera profesional. Por tanto, aunque las competencias surgen en el campo laboral, es necesario destacar que, al ser enfocadas en la educación, persiguen la formación integral de los estudiantes, para lograr un desempeño en los diversos ámbitos de su vida.

Por ende, cabría preguntarse si este enfoque basado en competencias, que surge en el campo laboral, podría verdaderamente generar cambios significativos en el ámbito educativo, los cuales permitan pasar de un enfoque tradicional y conductista a un enfoque integral y crítico, que realmente posibiliten transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como todos los elementos contentivos del currículo educativo, como es el caso de la evaluación.

Por último, si se establece un currículo bajo este prisma, como se plantea en la UPEL-IPB, sería innegable que la evaluación, como elemento constructor del documento curricular, también se dirija hacia ellas, en busca de un cambio y transformación radical, para lograr el desarrollo total de los estudiantes y usar una evaluación que englobe el saber, el ser, el hacer, el participar y el convivir, en que se propicie la formación de un docente con competencias para construir, reconstruir y transformar permanentemente la realidad (UPEL, 2011).



De la evaluación por objetivos a la evaluación por competencias

El currículo actúa como un sistema formado por un conjunto de elementos, que, en este caso, son los diversos componentes de la propuesta curricular: objetivos o competencias, contenidos, actividades y evaluación, en los que cada uno posee un papel fundamental y específico en el sistema. Tal es el caso de la evaluación, que no es más que el proceso de valoración de destrezas, habilidades, capacidades y conocimientos que poseen los estudiantes en un contexto.

La evaluación se ha centrado en verificar el cumplimiento de objetivos. Tal como lo expresa Zabalza (2002), los objetivos buscan hacer explícitas tanto las metas que se desean que los estudiantes alcancen como las condiciones en las que se lleva a cabo el proceso, los cuales pueden incluir actividades prácticas o no, por lo que se evidencia que los objetivos deberían ser precisados como comportamientos observables a través del proceso educativo, en el que se debería haber registrado su ausencia o su presencia.

Esta concepción de la evaluación por objetivos ha permeado el sistema educativo desde la década de 1950. No obstante, en esta sociedad compleja y cambiante, donde a menudo emergen nuevas teorías, modelos, concepciones y enfoques, llega al currículo una nueva mirada respecto de la evaluación, con una perspectiva integradora y global: la evaluación basada en competencias, debido a que la evaluación en educación es un proceso que al ser complejo debe ocurrir a lo largo del aprendizaje y no solo en momentos específicos, o, en el peor de los casos, al final de un proceso de aprendizaje (García Peñalvo et al., 2020).

Cabe destacar que los objetivos conductuales son enunciados, desarrollados en el aula y evaluados desde una perspectiva externa, en que el docente asume su postura de observador con énfasis en los aspectos observables y cuantificables, por lo que son descritos fácilmente a veces con un lenguaje numérico característico de la evaluación escolar psicométrica (Popham, 1980, citado en Zabalza, 2002). Las competencias, por el contrario, deben ser trabajadas y evaluadas desde una perspectiva interna, es decir, desde el punto de vista de los actores.

La evaluación de competencias se fundamenta en la idea de que el aprendizaje no se limita a la adquisición de información, sino que implica la capacidad de utilizarla de manera efectiva para resolver problemas, tomar decisiones y afrontar los desafíos del mundo real. En este sentido, se busca evaluar no solo lo que el estudiante sabe, sino también lo que es capaz de hacer con ese conocimiento. Este enfoque representa un cambio significativo en la forma de entender la evaluación, dejando de ser un proceso meramente punitivo y sumativo, para convertirse en una herramienta formativa que guía el proceso de aprendizaje y promueve el desarrollo integral del estudiante (Alarcón Andino et al., 2025).

Asimismo, la evaluación basada en competencias incluye actividades prácticas, en las que los estudiantes utilicen lo que han aprendido para realizar alguna operación en el contexto. Esta evaluación pasa a ser un proceso científico que permite valorar todos los aspectos que la caracterizan, a partir de la interpretación de las evidencias acumuladas, desde actitudes, potencialidades, percepciones, comunicación y vinculaciones existentes en contextos situados, tal como lo señala el *Documento base* (UPEL, 2011). La evaluación por competencias se alinea con las necesidades del siglo XXI al promover el desarrollo de habilidades esenciales para el éxito en el



mundo actual, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Este enfoque se basa en la premisa de que el aprendizaje es un proceso continuo y personalizado, que debe adaptarse a las necesidades individuales de cada estudiante (Alarcón Andino et al., 2025).

Las competencias para ser logradas requieren combinaciones más o menos complejas de atributos, conocimientos, actividades y tareas en función de las situaciones en las cuales deben ser puestas en práctica. Las competencias han de ser establecidas y consideradas de acuerdo con el entorno y los elementos culturales en los cuales se encuentra inmersa la persona que aprende. El desarrollo de competencia requiere que el sujeto entienda las características de su entorno para ser capaz de lograr las combinaciones más adecuadas de los conocimientos que aprende, ponerlos en práctica y elaborar juicios personales de manera consciente (González Pérez, 2000).

En este contexto, para la UPEL ha sido un gran desafío pasar de un currículo fundamentado en un enfoque por objetivos a uno por competencias. Este cambio es inminente, debido a que repercute directamente en el accionar de cada uno de los elementos de la planificación y, por ende, en la evaluación, que debe reforzar estructuras y procesos mentales promovidos desde el contexto, con metodologías referenciales, amplitud en la información y focalización de la evidencia, empleando métodos integrales que promueven el fortalecimiento de la responsabilidad de los actores frente al desarrollo pleno del ser humano (UPEL, 2011).

En resumen, la evaluación basada en competencias se enfoca en el saber para la acción y se constituye en un campo de formación que trasciende el ámbito escolar para convertirse en una educación para la vida. Se resalta que esta está formada por la unión de habilidades, como la de hacer algo; la de conocimientos, cuya apropiación fundamentalmente está dirigida al procesamiento y aplicación de la información; la de estrategias, que son formas para conseguir algo y resolver problemas; la de actitudes, generadoras de disposición de ánimo ante conflictos personales y situaciones determinadas, y la de valores, los cuales representan la importancia que le damos a lo que nos rodea.

Cambios en los actores educativos a partir de la evaluación por competencias

La evaluación basada en competencias llega a la educación a partir de la década de 1990 y genera cambios en todos los elementos del sistema. Por tanto, los actores principales del proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso, estudiantes y docentes, tampoco escapan de esta realidad que se aproxima, por lo que deben adaptarse al cambio que se va a presentar en las instituciones de educación superior, en especial la UPEL-IPB, el cual se propiciará para lograr la transformación de la realidad educativa e incrementar la formación académica a partir de la implementación del enfoque basado en competencias.

En este sentido, los estudiantes deben integrarse directamente en el contexto, es decir, que todo el conocimiento teórico que se vaya facilitando y adquiriendo debe ser aplicado y utilizado mediante la práctica en la cotidaneidad; dicho de otro modo, debe realizarse un híbrido permanente entre la teoría y la práctica, ya que debe concebirse como una herramienta para el aprendizaje que fomente los aspectos cognitivos (saber), técnicos (saber hacer) y metacognitivos (saber por qué lo hace) (Ramírez-Díaz, 2020).



Es necesario acotar que para estos actores quizás no sea tan fácil acostumbrarse al cambio, debido a que vienen de una formación diferente, debido a que antes los estudiantes de la UPEL-IPB salían a enfrentarse a la realidad educativa a mediados o finales de su carrera profesional, dejando claro que primeramente se hace transferencia de conocimientos conceptuales para luego llevarlos a la práctica educativa; y cuando esto sucede, se enfrentan con una realidad muy distinta de lo enseñado teóricamente.

Es evidente, entonces, que el sistema en la UPEL requiere con urgencia una aceptación curricular verdadera y tangible, para que los docentes en formación puedan iniciarse y formarse, desde el principio, con la integración entre la teoría y la práctica, y aplicarla directamente en la realidad educativa, con la intención de lograr docentes comprometidos con una enseñanza auténtica que propicie un cambio en el sistema actual, además de un aprendizaje significativo.

Asimismo, otro de los actores que desempeña un papel fundamental en esta transformación curricular son los docentes de la UPEL, porque en ellos también recae una gran responsabilidad al integrarse y adaptarse a todas las bondades que puede brindar este nuevo enfoque, debido a que los docentes de las diversas áreas deben considerar los cambios que se avecinan para la evaluación como elemento importante de la praxis educativa, ya que el proceso evaluativo se inclina mucho más al cumplimiento de objetivos como guías de todo el proceso didáctico, así como en el marcado énfasis del cumplimiento de programas didácticos desde el punto de vista teórico y factual.

Así pues, si los docentes poseen esta tendencia evaluativa tan marcada, también van a presentar dificultades para adaptarse a un cambio en el sistema, cambio que es opuesto a lo que se viene aplicando actualmente, debido a que deben transformar, desde su forma de pensar y facilitar las clases, hasta su forma de evaluar, puesto que todos los elementos que componen la estrategia de evaluación (técnicas, instrumentos, criterios, entre otros) también percibirán un cambio, en congruencia con el nuevo enfoque. Tal como lo señala Bolívar (2008):

Los instrumentos de evaluación empleados no pueden limitarse a pruebas para ver el grado de dominio de contenidos u objetivos sino proponer unas situaciones complejas, pertenecientes a la familia de situaciones definida [sic] por la competencia, que necesitará por parte del alumno, asimismo, una producción compleja para resolver la situación, puesto que necesita conocimiento, actitudes, pensamiento metacognitivo y estratégico. (p. 184)

Por ello, para la implementación correcta del enfoque, deben considerarse estos principios clave: tomar decisiones que mejoren el grado de idoneidad, tomar en cuenta todos los contextos del estudiante, basarse en el desempeño de actividades mediante los saberes integrados, realizar una evaluación global, integrar lo cualitativo y lo cuantitativo, propiciar la participación de los estudiantes y acompañar la evaluación con un proceso formativo. Estos principios originarían cambios en la docencia, como pasar del énfasis en los contenidos conceptuales al desempeño integral, del conocimiento teórico al desarrollo de procesos cognitivos, y enfocarse más en el proceso de aprendizaje que en el de enseñanza.



En virtud de ello, la implementación de la evaluación por competencias requiere un cambio en la práctica docente, lo que implica la adopción de nuevas estrategias de enseñanza y evaluación. Los docentes deben asumir un rol de facilitadores del aprendizaje, guiar a los estudiantes en el desarrollo de competencias y brindar retroalimentación constructiva que les permita mejorar su desempeño (Alarcón Andino, 2025).

En este sentido, la evaluación basada en competencias busca generar un cambio en la enseñanza, el cual no consiste solo en integrar la teoría con la práctica, sino que se pretende orientar la formación y propiciar el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, capacidades, actitudes, entre otros (Tobón, 2005). También se menciona que los docentes deben recibir una orientación o capacitación sobre cómo se llevará el proceso de evaluación bajo este enfoque, y así brindarle las herramientas necesarias para cumplir con los requerimientos exigidos y, a su vez, fortalecer el proceso de formación integral en los estudiantes, así como de obtener la claridad correspondiente a qué, cómo, cuándo, para qué, con qué y a quién evaluar.

Lo anterior es un referente para los docentes de la UPEL, por lo que es necesario la actualización, la capacitación y el cumplimiento de estos principios que pueden fungir de base para el desarrollo de las competencias de los docentes en formación inicial, porque, como lo expresa el *Documento base* (UPEL, 2011), deben propiciarse escenarios de aprendizajes como entramados de saberes que permitan la interacción pedagógica de elevados niveles de calidad y excelencia, que se concreta en un proceso continuo de mediación y construcción de significados y saberes.

En consecuencia, la evaluación basada en competencias es un proceso complejo que debe desarrollarse de manera objetiva para lograr un verdadero aprendizaje significativo a lo largo del desarrollo del estudiante, mediante el desempeño de acciones en un contexto determinado que dé apertura a una evaluación como proceso permanente, participativo y reflexivo, y de este modo permita comprender, interpretar y transformar las realidades alcanzadas por los actores inmersos en el proceso. Por tanto, esto implica un enfoque integral y dinámico que busca medir las habilidades prácticas y aplicadas de los estudiantes en contextos auténticos, para lo cual deben diseñarse tareas auténticas que reflejen situaciones del mundo real.

4. Conclusiones

La evaluación basada en competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos. Seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, en busca de asegurar el aprendizaje de los estudiantes en los distintos contextos en los que puedan desenvolverse plenamente. En consecuencia, este enfoque tiene beneficios para el proceso educativo que repercuten en la enseñanza y el aprendizaje; sin embargo, también posee grandes desafíos, entre ellos, capacitar a todos los docentes para dinamizar la práctica pedagógica en consonancia con este enfoque, debido a que para concebirlo se requiere un cambio profundo en la concepción de la educación y evaluación, ya que debe centrarse en el desarrollo integral del estudiante y no solo en los conocimientos teóricos.

Al respecto, Alarcón Andino et al. (2025) señalan que uno de los grandes desafíos para la implementación completa de esta concepción evaluativa es la resistencia al cambio por parte de



algunos docentes y estudiantes, quienes pueden estar acostumbrados a los modelos tradicionales de enseñanza y evaluación. En este sentido, la evaluación por competencias representa un cambio de paradigma en la educación, que busca formar ciudadanos competentes para afrontar los desafíos demandados por la sociedad.

Si bien es cierto que este enfoque surge en el campo laboral, también lo es que llega a la educación con virtudes que prometen transformar las acciones pedagógicas y didácticas, así como brindar herramientas que faciliten su implementación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que, al cambiar la concepción de la educación, evidentemente lo harán sus elementos para lograr una pertinencia entre el enfoque con la acción. Asimismo, que solo deben indagarse y conocerse todas las herramientas y utilidades facilitadas, para que los docentes conozcan las premisas que nos ofrecen la educación y la evaluación por competencias.

Por esto, se busca en la práctica pedagógica una evaluación de los aprendizajes orientada a valorar de forma reflexiva y crítica los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, es evidente la llegada de un cambio en la educación, pero, al mismo tiempo, se brindan y señalan todos los elementos necesarios que dotan de diversos recursos para hacer de esa transformación la más coherente y pertinente posible, adaptada a las exigencias del contexto actual.

Como actores educativos, debe reconocerse que, aunque la evaluación aún se encuentra enmarcada en el cumplimiento de objetivos en algunas instituciones educativas, es indispensable asumir el cambio que se aproxima y lograr una formación que pueda brindar y facilitar nuevas alternativas en la práctica educativa, teniendo como horizonte la formación integral de los estudiantes. En el caso de la UPEL, el reto consiste en lograr que los actores educativos, docentes y estudiantes logren la aceptación completa de este nuevo enfoque, lo cual puede alcanzarse con capacitación activa, trabajo en equipo, compromiso y disposición.

Financiación

Esta investigación no tiene financiación externa.

Agradecimientos

La autora expresa su gratitud a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela) por la contribución con el estudio.

Conflictos de intereses

La autora declara que no tiene conflicto de intereses.

Implicaciones éticas

No se realizaron intervenciones con otras personas.

Contribución de autores

Todo el proceso de investigación fue liderado por la investigadora (Diseño de la investigación, análisis de datos, metodología, revisión del manuscrito).



Declaración de las tecnologías generativas asistidas por inteligencia artificial (IA) en el proceso de escritura

Durante la preparación de este trabajo, no se han utilizado herramientas asistidas por IA.

Referencias

- Alarcón Andino, A., Alarcón Andino, M. y Muñoz Chitupanta, L. (2025). Evaluación por competencias: Un cambio de paradigma en la educación. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad Actual "ALCON"*, 5(2), 245-255. <https://doi.org/10.62305/alcon.v5i2.501>
- Arias, F. (2023). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Episteme.
- Bolívar, A. (2008). *Ciudadanía y competencias básicas*. Fundación Ecoem.
- Bonnefoy Valdés, N. (2020). Evaluación de competencias en educación superior: Conceptos, principios y agentes. *Revista Educación*, 45(2), 578-592. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43444>
- Creswell, J. W. y Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4.^a ed.). Sage.
- Creswell, J. W. y Creswell, J. D. (2023). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (6.^a ed.). Sage.
- García Peñalvo, F. J., Corell Almuzara, A., Abella García, V. y Grande de Prado, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la covid-19. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 21(12), 1-26. <https://doi.org/10.14201/eks.23086>
- González Pérez, M. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. *Revista Pedagogía Universitaria*, 5(2), 31-61. <http://revistas.mes.edu.cu/PedagogiaUniversitaria/articulos/2000/2/189400203.pdf>
- Ibarra-Sáiz, M. S. y Rodríguez-Gómez, G. (2020). Aprendiendo a evaluar para aprender en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(1), 5-8. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/12070/11994>
- Mariñez Báez, J. J. (2024). La evaluación por competencias en la educación superior de la República Dominicana 2023. *Revie: Revista de Investigación y Evaluación Educativa*, 11(2), 66-87. <https://doi.org/10.47554/revie.vol11.num2.2024.pp66-87>
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar: Invitación al viaje*. Graó.
- Pimienta Prieto, J. H. (2008). *Evaluación de los aprendizajes: Un enfoque basado en competencias*. Pearson.
- Popham, W. (1980). *Problemas y técnicas en la evaluación educativa*. Anaya.
- Ramírez-Díaz, J. L. (2020). El enfoque por competencias y su relevancia en la actualidad: Consideraciones desde la orientación ocupacional en contextos educativos. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 475-489. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194163269023>
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias*. Ecoe.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). *Documento base*.
- Zabalza, M. (2002). *Planificación de la docencia Universitaria*. Narcea.

